

enemigo, hallándome entonces en disposicion de hacer que sean respetadas.

“Dios etc. Vera-Cruz, Octubre 26 de 1821.—*José Dávila.*
—Exmo. ayuntamiento de la ciudad de Veracruz.”

En la misma noche, reunido el ayuntamiento en la sala de cabildos, é impuesto con el mayor desagrado de aquella comunicacion, que calificó de *altamente depresiva*, dispuso, en primer lugar, atender á la seguridad de la poblacion, guarneciendo los puntos militares con parte de la milicia, y distribuyendo el resto en patrullas que recorriesen las calles; y en seguida puso en manos del coronel D. Manuel Rincon, que se hallaba allí hacia dos dias, el gobierno de la ciudad, dejando para el dia siguiente el tratar todo lo correspondiente á la entrega con el comandante general de la Provincia D. Antonio Lopez de Santa-Anna, como se verificó, sin capitulacion escrita de ninguna clase, tomando aquel dia posesion de ella las tropas independientes, y enarbolándose por fin el pabellon tricolor en los baluartes de Santiago y Concepcion el dia 1.º de Noviembre inmediato, cuya ceremonia no pudo ejecutarse antes, por haber tenido que desclavar y montar las piezas de artillería, para hacer la salva correspondiente.

Para acabar de dar una idea de todo lo relativo á aquel importante acontecimiento, con el cual debo poner fin á este capítulo, voy á insertar á continuacion las dos proclamas que el mismo dia 27 de Octubre dirigieron el ayuntamiento y los coroneles D. Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Manuel Rincon á los habitantes de Vera-Cruz.

PROCLAMA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

“Ciudadanos:—A las doce en punto de anoche abandonó esta plaza el general D. José Dávila que la mandaba, evacuándola de todas las tropas que la guarnecian, y trasladándose al castillo de San Juan de Ulúa.

“En tal conflicto, y en vista del oficio que dejó al ayuntamiento, se convocó éste á las doce y cuarto; y deseando salvaros de los males que pudieran sobrevenir, dirigió una diputacion al Sr. D. Manuel Rincon, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos dias para recibir el mando, tan luego como se ajustase un razonable acomodamiento, segun lo tenia ordenado el Exmo. Sr. generalísimo del imperio mexicano. Se expusieron á aquel digno jefe las justísimas razones que obligaban al ayuntamiento á poner en sus manos el mando.

“La delicadeza de su carácter le hacia rehusar la aceptacion; pero convencido de vuestros deseos, de los del ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiera al frente de todos nosotros, se prestó á admitir el gobierno político, por interinidad el mando de la plaza, haciendo las mas solemnes protestas de que conservaria y defenderia vuestras vidas y propiedades, ofreciendo, á nombre del gobierno del imperio, un absoluto olvido de cuanto pudiéseis recelar.

“Aquí teneis, conciudadanos, los acontecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol verá hoy al nacer el aura feliz de vuestra libertad. Entregaos con discrecion al mayor júbilo; y en medio de vuestra justa alegría bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va á prodigar sobre vosotros. Vera-Cruz, 27 de Octubre de 1821.
—A las dos de la mañana.—*Manuel García de la Lama.*—*Ramon de Colmenero.*—*Pedro de Echeverría.*—*José Gutierrez Zamora.*—*Ramon de Garay.*—*Martin M. de Cos*, secretario.”

PROCLAMA DE LOS CORONELES D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA Y D. MANUEL RINCON.

“Habitantes de Vera-Cruz y su provincia:—Hemos tenido el inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la mas